Quito, 15 de febrero del 2018

INFORME DE COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS

Presente.-

En cumplimiento con los Estatutos de la ESPECIALIDADES MEDICAS CUBANAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PEREZ Y VAZQUEZ EMECSI SA y en calidad de Comisario tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2017 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1.1. No cuenta con documentación de operaciones realizadas ya que la compañía no ha tenido movimientos en el año 2017, conforme lo que rige a la compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determinó por parte de sus ejecutivos mantener la compañía.

1.2. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente la compañía se encuentra en pleno cumplimiento de sus obligaciones

1.3. En mi opinión el Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias presentan, razonablemente la situación financiera de la COMPAÑÍA, al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Internacionales de Información Financiera que rigen en nuestro país, aplicados sobre bases consistentes en relación a la del año anterior.

Los accionistas están conscientes de la situación de compañía, se aprueba continuar con el cumplimiento de las obligaciones y mantener la compañía.

Atentamente,

Ing. Diana Quinaluiza
Comisario
ESPECIALIDADES MEDICAS CUBANAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PEREZ Y VAZQUEZ EMECSI SA